



SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

Acta 88

2 de julio de 2007

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
ABARATAR LOS COSTOS DEL SANEAMIENTO PARA QUE TODOS LOS VECINOS ACCEDAN A ESTE SERVICIO. 6	
VECINOS SE QUEJAN POR EL MAL ESTADO DE LAS CALLES MÉJICO Y COLOMBIA.....	6
Exposiciones de la señora edila Teresa Álvarez.	
GUÍAS DE GANADO EN RED A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS PRODUCTORES.....	6
SE QUEJAN LOS VECINOS DE ECILDA PAULLIER POR UNA FÁBRICA DE HORMIGUICIDA QUE HAY EN EL LUGAR.....	6
SE CONVOCA A DIVERSAS AUTORIDADES PARA TRATAR EL TEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL.....	7
PROHIBIR EL ESTACIONAMIENTO FRENTE A LAS ESCUELAS NOS.: 46 Y 105 PARA EVITAR RIESGOS DE ACCIDENTES.....	7
Exposiciones del señor edil Daniel Campanella.	
CHARLA DE LA DOCTORA MARTHA MÁRQUEZ SOBRE “ACOSO SEXUAL LABORAL”.....	7
SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD.....	7
Exposiciones de la señora edila Silvia Cabrera.	
PROPUESTA PARA SOLUCIONAR SITUACIÓN DE EDILES LOCALES.....	8
Exposición de la señora edila Norma Stéfano.	
SE DESVIRTÚA EL USO DE UN TERRENO CEDIDO A LOS HORNEROS DE SAN JOSÉ.....	9
PRODUCTORES DEL INTERIOR DEL PAÍS SE QUEJAN POR LA FALTA DE EJECUTIVIDAD POR PARTE DE DICOSE.....	9
REFLEXIONES SOBRE EL URUGUAY DE HOY.....	9
Exposiciones del señor edil Dardo Casas.	
LIBERTAD: VECINOS SOLICITAN CULMINACIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO EN BARRIO ASERRADERO.....	9
ESPIRÓMETRO AL SERVICIO DE TODA LA POBLACIÓN DEL PAÍS.....	10
MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE A RENÁN PERAZA.....	10
Exposiciones del señor edil Matías Santos.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	10
Solicitado por la señora edila Rita Quevedo por diez minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.21	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	10
Hora 21.45	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
No se presentan informes.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	10
Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	10
No hay asuntos pendientes para considerar.	
Apartado II: Mociones urgentes.....	10
1a) MOCIÓN URGENTE: Referente a proyecto de decreto sobre la prórroga de regularización de vehículos con matrículas no vigentes. Se vota afirmativamente su inclusión.	
2a) MOCIÓN URGENTE: Para exponer en Sala sobre acondicionamiento de las veredas. Se vota afirmativamente su inclusión.	
3a) MOCIÓN URGENTE: Alteración del orden del día para considerar los informes de las comisiones asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y el Acta N° 87.	
PRIMER PUNTO: Referente al Oficio N° 967/07 de la Intendencia Municipal, conteniendo un proyecto de decreto sobre la regularización de vehículos con matrículas no vigentes. Se vota afirmativamente dicho oficio y el respectivo proyecto de decreto.	



SEGUNDO PUNTO: Moción presentada por el señor edil López para exponer sobre el acondicionamiento de veredas. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presentan dos mociones referentes al tema y se vota por la afirmativa una de ellas.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 13**

Solicitado por el señor edil Rubén Bacigalupe por diez minutos. Se vota afirmativamente. Hora 22.08

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 14**

Hora 22.17

TERCER PUNTO: Alteración del orden del día para tratar un conjunto de informes y el Acta N° 87. Se votan afirmativamente todos los informes que figuran en el Repartido y en particular el que se plantea por la Comisión de Presupuesto. Se aprueba el Acta N° 87.

CUARTO PUNTO: Moción presentada por los señores ediles Hugo Poggio y Dardo Casas para exponer en Sala sobre el tema `Integración de la Mesa Ejecutiva del Corredor Bioceánico Central.` Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presentan dos mociones referentes al tema y se vota afirmativamente una de ellas, a la cual se le hizo una modificación.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 21**

Hora 23.18

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los dos días del mes de julio del año dos mil siete, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Yarwynn Silveira

Ediles Titulares: Pedro Bidegain, Julio Giménez, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Hubo Poggio, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Teresa Álvarez, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Gerardo Viñas, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Daniel Campanella y Oscar López.

Faltan los señores ediles: sin aviso, José Pedro Sfeir; con licencia, Hedwin Hugo, Erwin Klaassen, Gonzalo Geribón y Horacio González.

Actúa en Secretaría: la señora Norma G. de Noya como Secretaria.

Taquígrafas: Claudia Betancor y María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 088/07.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"1-Senador Gustavo La Paz Correa remite exposición relacionada con la cobertura de los repartidores a domicilio.

Habiéndose tomado conocimiento archívese.

2-Junta Departamental de Rocha remite Oficio N° 168/07, adjuntando exposición de la señora edila Flora Veró relacionada con la ley del aborto.

Habiéndose tomado conocimiento archívese.

3- Cámara de Representantes remite Nota N° 12.915, adjuntando exposición del diputado David Doti Genta relacionada con la Reforma Tributaria.

Habiéndose tomado conocimiento archívese.

4- Junta Departamental de Tacuarembó remite Oficio N° 1.036, adjuntando exposición del señor edil Jorge Rodríguez relacionada con la política de Gobierno.

Habiéndose tomado conocimiento archívese.

5- Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 605/07, adjuntando exposición de la señora edila Raquel Medina relacionada con la Reforma Tributaria.

Habiéndose tomado conocimiento archívese.

6- Junta Departamental de Paysandú remite Oficio

N° 606/07, adjuntando exposición de la señora edila Carmina Alcaraz relacionada con el Sistema Nacional Integrado de Salud.

Habiéndose tomado conocimiento archívese.

7- Junta Departamental de Cerro Largo remite Oficio N° 367/07, adjuntando Decreto N° 16/07 de ese Legislativo, relacionada con la creación del Impuesto de Circulación Vial.

Habiéndose tomado conocimiento archívese.

8- Cámara de Representantes remite Nota N° 12.941, adjuntando exposición del diputado Alberto Casas relacionada con la falta de señalización de Ruta N° 23, designada con el nombre del escritor maragato 'Paco' Espínola.

Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

9- Juan G. Gazañol, vecino de Ruta N° 1 km. 27.200, remite nota planteando inquietudes sobre la zona.

Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos

10- Junta Departamental de Montevideo remite nota agradeciendo la participación de este Legislativo en el VI Foro del Corredor Bioceánico.

Habiéndose tomado conocimiento archívese.

11- Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 635/07, adjuntando exposición del señor edil Sergio Arrigoni relacionada con la práctica de fútbol infantil en horarios inapropiados.

Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.

12- Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 639/07, adjuntando exposición del señor edil Ricardo Ambroa relacionada con el 40° aniversario de la primera Comisión Honoraria de MEVIR.

Habiéndose tomado conocimiento archívese.

13- Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 640/07, adjuntando exposición de la edila Patricia Vásquez relacionada con el aniversario de MEVIR.

Habiéndose tomado conocimiento archívese.

14- Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio N° 297/07, adjuntando Resolución por la cual se creó la Bancada Femenina de ese Legislativo.

Habiéndose tomado conocimiento archívese.

15- Congreso Nacional de Ediles remite Oficio N° 185/07 solicitando información sobre si existe en este Cuerpo la Comisión de Equidad y Género.

La Mesa realizará el trámite correspondiente.

16- Edil Daniel Campanella remite nota solicitando que la Intendencia Municipal de San José alquile el local del ex Banco La Caja Obrera de Libertad para dictar cursos a los jóvenes de dicha ciudad y su zona de influencia.

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

17- Asociación de Funcionarios de la Junta Departamental remite nota, adjuntando Decreto N° 6314/07 de la Junta Departamental de Salto por el cual se declaró de Interés Departamental el III Congreso Nacional de Funcionarios de Órganos Legislativos a desarrollarse en esa ciudad.

Habiéndose tomado conocimiento archívese.

18- Ministerio de Turismo y Deporte remite nota



acusando recibo del planteamiento efectuado por el señor edil Hugo Poggio, relacionado con inquietudes de Ciudad del Plata.

A conocimiento del señor edil.

19- Senador Ruperto Long remite exposición relacionada con el aniversario de Rosa Luna y el homenaje a realizarse el día 12 de julio en el Palacio Legislativo.

Habiéndose tomado conocimiento archívese.

20- Congreso Nacional de Ediles remite invitación para el XIII Encuentro Nacional de Comisiones de Cultura de las Juntas Departamentales.

Dese conocimiento a los señores ediles.

21- Junta Departamental de Florida remite nota comunicando su contacto con la Asociación Último Recurso, primer centro de prevención de suicidio en nuestro país.

Habiéndose tomado conocimiento archívese.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del orden del día han llegado dos oficios de la Intendencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee:)

“Oficio N° 967/07

San José, 28 de junio de 2007

Señor Presidente de la Junta Departamental
Yarwynn Silveira
Presente

De nuestra consideración:

La iniciativa que dio lugar al Decreto N° 3007 tuvo su origen en un acuerdo alcanzado a nivel del Congreso Nacional de Intendentes, con la finalidad de regularizar la situación de vehículos que circulan con matrículas no vigentes, lo que se comprueba en todo el territorio nacional.

La afluencia masiva de público se está produciendo, como es habitual en similares circunstancias, a la finalización del plazo habilitado, con las dificultades que esto provoca a los interesados y también para un adecuado funcionamiento de las dependencias municipales involucradas.

Dado que este Ejecutivo considera que la medida adoptada supone una oportunidad de superar el problema que significan vehículos que, por su falta de documentación o por tener una carente de validez, no sólo no aportan los tributos correspondientes, sino que, mucho más grave aún, están prácticamente exentos de todo control.

Por estas razones, procurando que el mayor número de vehículos, en el marco de las facilidades que otorga el Decreto N° 3007, cuenten con documentación vigente, venimos a proponer que se extienda el plazo de vigencia del mencionado Decreto hasta el 31 de agosto del corriente.

Destacamos que esta iniciativa recoge también un acuerdo logrado en la sesión del Congreso Nacional de Intendentes del día de la fecha.

Adjuntamos el correspondiente proyecto de Decreto.

Juan A. Chiruchi
Intendente

José Luis Falero
Secretario General”

“PROYECTO DE DECRETO
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
D E C R E T A:

Art.1º- Prorrógase hasta el 31 de agosto de 2007 el plazo establecido en el artículo 6º del Decreto N° 3007.

Art.2º-Comuníquese, publíquese, etc..”

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

“Oficio N° 968/07

San José, 30 de junio de 2007

Señor Presidente de la Junta Departamental
Yarwynn Silveira
Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 214º de la Constitución de la República, se eleva a consideración de ese Organismo la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2005.

Saludan a usted muy atentamente

Juan A. Chiruchi
Intendente

José Luis Falero
Secretario General”

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y reuniones de comisión.

(Se lee:)

“A la Sesión Ordinaria de fecha 18/06/07: faltan, con aviso, los señores ediles Hedwin Hugo y Antonio Castro; sin aviso, Dardo Casas.

A la Comisión de Área Metropolitana de fecha 18/06/07: falta, sin aviso, el señor edil Dardo Casas.

A la Comisión de Turismo y Deportes de fecha 20/06/07: faltan, con aviso, los señores ediles Julio Giménez y Danilo Vassallo; sin aviso, los señores ediles Leonardo Giménez, Luis Odriozola y Matías Santos.

A la Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 20/06/07: falta, con aviso, la señora edila suplente Teresa Álvarez; sin aviso el señor edil Oscar López.

A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 25/06/06: faltan, con aviso, los señores ediles Luis Odriozola y Julio Giménez.



A la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 26/06/07: falta, sin aviso, el señor edil Pedro Bidegain.

A la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 28/06/07: faltan, con aviso, los señores ediles Danilo Vassallo, Ricardo Lecoua y Hedwin Hugo.

A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 28/06/07: falta, con aviso, el señor edil Pablo Cortés.

A la Comisión de Desarrollo de fecha 28/06/07: faltan, sin aviso, los señores ediles Matías Santos y Suplente Jaime Cendoya.”

mm

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra la señora edila Teresa Álvarez.

◆ **ABARATAR LOS COSTOS DEL SANEAMIENTO PARA QUE TODOS LOS VECINOS ACCEDAN A ESTE SERVICIO**

SEÑORA TERESA ÁLVAREZ.- Gracias, señor Presidente.

Quiero referirme, en esta Media Hora Previa, a las inquietudes que me han ido llegando por parte de diferentes vecinos con relación a la imposibilidad de conectarse al saneamiento por razones puramente económicas.

Entiendo que esta situación se debe contemplar por parte de OSE. Creo que se debe abaratar el servicio para que estos vecinos de bajos recursos puedan contar con éste y de esta forma también se favorecerá a toda la comunidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a OSE haciendo hincapié en que el costo sea cero con relación a las conexiones para el saneamiento, a las Comisiones de Fomento de los barrios más afectados como son: El Berral, Garibaldi, Exposición, Capitán Manuel Artigas, Cementerio, Arriaga, Treinta y Tres al sur, Roberto Mariano e INVE 2 y, por último, a la prensa.

◆ **VECINOS SE QUEJAN POR EL MAL ESTADO DE LAS CALLES MÉJICO Y COLOMBIA**

En segundo lugar, quiero destacar que en calle Méjico y Colombia los vecinos reclaman...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señora edila, que la interrumpa, pero le quiero pedir al Cuerpo que haga silencio, porque, así, no se puede tomar la versión taquigráfica.

Continúe, señora edila.

SEÑORA TERESA ÁLVAREZ.- Como les decía, los vecinos de las calles Méjico y Colombia reclaman- y lo hemos verificado- por el mal estado de estas calles, ya que los coches no pueden circular.

Concretamente, por las calles Méjico y Costa Rica, no puede pasar ningún vehículo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Departamento de Obras de la Intendencia Municipal, a los señores Presidentes de las Comisiones de Fomento del Barrio Exposición y Picada de las Tunas, y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Campanella.

◆ **GUÍAS DE GANADO EN RED A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS PRODUCTORES**

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, debemos solicitar que la Intendencia Municipal instale en todas las Juntas Locales un programa en red que permita a los productores obtener las guías para su ganado.

El drama de los productores de nuestro departamento es que deben esperar horas- y también ha sido recurrente tener que esperar hasta el otro día- para solicitar, desde las diferentes Juntas Locales, la venia o autorización de la capital departamental vía telefónica, lo cual lleva a enormes esperas, tiempo que no siempre el productor dispone.

Debemos decir que estamos hablando de gente que está trabajando con animales, con transporte alquilado, que van por caminos internos de tierra, a cielo abierto, a ferias o que hacen embarques a frigorífico; por lo que el factor tiempo es algo que el Municipio debe atender disponiendo rápidamente de la instalación de un programa en red en todas las Juntas Locales para comprar las guías de ganado, como se hace con el pago de los demás tributos municipales.

San José es por excelencia un departamento ganadero, pues produce leche, carne y lana. Por tanto, importa y mucho que hoy se solucione a la brevedad este planteo nuestro, que no es otro, que el planteamiento de miles de productores que sufren esta innecesaria e injustificable demora para comprar las guías de ganado correspondientes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a la prensa.

◆ **SE QUEJAN LOS VECINOS DE ECILDA PAULLIER POR UNA FÁBRICA DE HORMIGUICIDA QUE HAY EN EL LUGAR**

En segundo lugar, debemos denunciar que vecinos de la localidad de Ecilda Paullier nos han hecho llegar sus quejas por el funcionamiento, en plena zona urbana de esta ciudad, de una fábrica de hormiguicida, la cual está semiescondida, detrás de cobertizos de chapas, muy bien cerrada y con potentes ventiladores.

Solicito al Departamento de Higiene del Municipio, como también a la DINAMA, que conozcan las características de esta industria instalada en una zona urbana, en donde procesan insecticidas o venenos como el "Dieldrin", reconocido por los vecinos por el fuerte olor que despiden en el lugar.

Así que, la dudosa autorización, si la tiene, quisiéramos conocerla, señor Presidente, y saber bajo qué características puede funcionar una industria que utiliza potentes venenos en plena ciudad de Ecilda Paullier. Además, sabemos de operarias que trabajan sin los elementos de protección correspondientes, en la cabeza, manos y pies; en fin, sin la ropa correspondiente y sólo con un tapaboca para la respiración.

Todos sabemos, en el mundo actual, los peligros que ocasionan los agrotóxicos, sus venenos y consecuencias en la salud, en el corto y largo tiempo, especialmente, en las mujeres.

Esta industria hormiguicida está funcionando en



Ecilda detrás del Hogar de los Abuelos, hacia el lado norte, rumbo a San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la División de Higiene de la Intendencia Municipal, a la DINAMA y a la prensa.

◆ **SE CONVOCA A DIVERSAS AUTORIDADES PARA TRATAR EL TEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL**

En tercer lugar, en la noche de hoy, queremos hacer pública una convocatoria a las autoridades departamentales del INAU, a la Junta Departamental de la Droga, como así también al señor Juez de Paz de la ciudad de Libertad. Queremos que asistan a la reunión mensual de la Mesa de Convivencia Ciudadana de Libertad para continuar procurando solucionar una problemática un tanto desconocida en Libertad, que tiene que ver con los estudiantes que viajan en los turnos que finalizan caída la noche y son atacados por otros jóvenes con la intención de cobrar un peaje, robar una prenda u obtener alguna moneda y eso es en plena plaza céntrica de Libertad. Estas agresiones están dando pánico a los niños y perjudicando el rendimiento en los estudios, además de los perjuicios del robo.

Esta semana que pasó participamos de una concurrida reunión, donde profesores, padres y agentes de la policía local, abordaron esta triste realidad y resolvieron acudir a todas las instituciones que tienen que ver con esta problemática de la violencia de los jóvenes a fin de erradicar esta situación.

Es por eso que convocamos a estas autoridades a participar el próximo viernes 27 de julio a las 19.00 horas en el liceo de Libertad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Jefe Departamental del INAU, licenciado Pablo Almeida, a la señora Soledad Romero por la Junta Departamental de la Droga y al señor Marcos Seijas, Juez de Paz de la ciudad de Libertad.

◆ **PROHIBIR EL ESTACIONAMIENTO FRENTE A LAS ESCUELAS NOS.: 46 Y 105 PARA EVITAR RIESGOS DE ACCIDENTES**

Finalmente, quiero hacer mención a que hay que prohibir el estacionamiento frente a las escuelas números 46 y 105 de calle Artigas para evitar los riesgos de accidentes y viabilizar el retiro de los alumnos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental.

Es lo que tenía para plantear en la noche de hoy; muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

◆ **CHARLA DE LA DOCTORA MARTHA MÁRQUEZ SOBRE "ACOSO SEXUAL LABORAL"**

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, en la noche de hoy, queremos recordar que el jueves 14 de julio estuvo presente en esta Sala de sesiones la destacada abogada,

doctora Martha Márquez Garmendia ilustrándonos sobre el tópico "acoso sexual laboral".

La jornada, a pesar del excesivo frío y la llovizna persistente, contó con excelente marco de público y fue muy enriquecedora por el nivel evidenciado en todo momento por la panelista.

Por lo tanto, solicito que cuando esté pronta la versión taquigráfica de la charla se envíe a las dieciocho Juntas restantes del país y a ambas Cámaras Legislativas, porque hay ahí, en lo expuesto por la doctora Márquez, un material que puede resultar muy interesante para todos los legisladores, departamentales y nacionales de nuestro país, sobre un tema que tenemos en el "debe" y que más temprano que tarde tendrá que contar con legislación específica.

◆ **SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD**

En otro orden de cosas, señor Presidente, deseo expresarme con relación al Sistema Nacional Integrado de Salud que se está instrumentando en nuestro país, pues, desde este lugar, quiero contribuir con el esfuerzo que desde el Ministerio de Salud Pública se está haciendo para construir más y mejor salud para todos.

Siempre los socialistas han tenido gran sensibilidad ante esta problemática, siendo la doctora Paulina Luisi y el doctor José Pedro Cardozo dos muy jerarquizados luchadores por los temas de salud en nuestro querido Uruguay; aunque por suerte hoy tenemos decenas de compañeros y compañeras vinculados a esta temática a lo largo y ancho del país, dando lo mejor de sí, junto con profesionales de todas las banderías políticas, para lograr el acceso de toda persona a la atención de la salud, independientemente de su condición social y económica. Porque queremos que todos los orientales sin excepciones reciban una atención de calidad, donde disfruten de los avances que hoy se están logrando y que permiten vivir con mucha mayor calidad de vida.

Por eso nos parece muy importante el hecho de trasladarle a la población que el Gobierno se está preocupando de cumplir a cabalidad con el programa de gobierno que presentó nuestra fuerza política a la ciudadanía en el año 2004. Allí se explicitaba, entre otros tópicos, que la reforma sanitaria que se llevaría adelante en Uruguay promovería acciones en el diagnóstico precoz, acciones en los tratamientos y en la rehabilitación, trabajando por lograr hábitos saludables que nos permitan optar siempre por la prevención como bandera insigne.

Por eso, se está tratando de regionalizar, de lograr un sustantivo fortalecimiento de la red que brinda el primer nivel de atención, luchando por concretar la remodelación de varios hospitales públicos, tratando que todos ellos -como el de nuestra ciudad- queden irreconocibles por el nivel de terminaciones alcanzado; preocupándonos porque todo funcione con más racionalidad, tratando de no dilapidar recursos por falta de coordinación; tratando de solucionar los problemas concretos de la gente en cualquier punto del país, asegurándole, por ejemplo, a cualquier madre que tenga un niño con fiebre que tendrá un médico y un centro de referencia adonde acudir.

Pero también el Sistema Nacional Integrado de Salud, como dicen desde el movimiento sindical, se



preocupará por dignificar las condiciones de trabajo, los salarios y la estabilidad del personal de la salud. Porque si los trabajadores de la salud no tienen esos derechos es muy difícil lograr la buena atención que todos queremos. No se le puede pedir a un trabajador mal pago, con multiempleo, el mismo nivel de esmero y dedicación como si estuvieran actuando en condiciones buenas a nivel laboral, aunque los trabajadores siempre han tratado de dar lo máximo posible.

Desde la mirada sindical se comparte plenamente el componente solidario de la reforma, tanto en lo que se refiere a los aportes como a todo lo vinculado a la redistribución de la inversión en salud pública y privada, terminando con aquello de una asistencia para ricos y una asistencia para pobres.

También desde el movimiento sindical se ve de manera excelente la participación que tendrán los usuarios en la toma de decisiones, porque la salud es un problema de todos.

Finalmente, antes de terminar con esta breve exposición, deseo destacar muy especialmente que el Sistema Nacional Integrado de Salud estará basado en un conjunto de principios fundamentales; ellos son: universalidad, continuidad, integralidad, equidad, calidad y ética, eficacia, eficiencia social y económica, atención humanitaria, participación social y administración democrática. Creemos que todos esos principios son capitales para tener una salud como la que siempre han soñado y buscado los uruguayos. Y estamos confiados en que así será aunque nos damos cuenta de las enormes dificultades que hay que sortear porque hay muchos intereses contrapuestos.

Agradezco que la versión taquigráfica de mis palabras pase a las dieciocho Juntas restantes del país y a los medios de comunicación, porque creo que es prioritario seguir difundiendo en qué consiste la reforma que se está procesando, y a la cual todos y todas debemos contribuir con nuestro granito de arena.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

◆ **PROPUESTA PARA SOLUCIONAR SITUACIÓN DE EDILES LOCALES**

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Todo hace suponer que dentro de breves días se conformarán las Juntas Locales en nuestro departamento. Es muy posible que muchos vecinos, de las diferentes localidades, estén olvidados del accionar de los ediles locales, pues ya va para ocho años que no han tenido oportunidad de plantear a estos representantes las demandas de su zona. Este es el tiempo que hace que no fueron designados por el Intendente, ya que es a quien le compete hacerlo de acuerdo a nuestro orden constitucional. Sin embargo, es de recibo recordar que en el período pasado se conformaron los Centros de Apoyo a la Gestión Municipal, supliendo a los organismos establecidos en la Constitución. Estos Centros no tuvieron representación partidaria y finalmente no se evaluaron sus resultados.

Respecto a las Juntas Locales, se explicó públicamente por el Ejecutivo Departamental, que

para que las mismas funcionaran adecuadamente no existía suficiente respaldo presupuestal y, por lo tanto, los ediles locales sólo irían a cumplir con una función decorativa.

Ahora bien, precisemos que para el Período pasado -2000-2005- se destinaron para las Juntas Locales casi veinte millones y medio de pesos por año, lo que significaba un nueve por ciento del Presupuesto. Hoy, -Período 2005-2010- el Presupuesto es casi el doble del anterior, pero solo se adjudicaron unos treinta y un millones para este programa, representando poco más del siete por ciento de este Presupuesto. Pero una aclaración se hace imprescindible: de esos treinta y un millones indicados casi todo es destinado a retribuciones personales, quedando para las obras la suma de cincuenta y seis mil setecientos treinta y siete pesos por año.

Se dirá que se hacen obras a nivel general, abarcando las distintas localidades, pero, ¿cómo se entiende así la función del edil local? ¿No se expresó que las Juntas Locales debían potenciarse para que con la interacción del edil y el vecino se satisficieran las necesidades de cada zona?

Frente a esta realidad queremos, públicamente, acercar algunas ideas que pueden solucionar la situación frustrante que enfrentarán los ediles locales.

Si creemos realmente en la descentralización, tenemos hoy, a pesar de los dos años y medio de iniciado este Gobierno, la oportunidad de crear un proceso participativo; proceso que por la circunstancia señalada, sólo se llevará a cabo en el interior del departamento donde serán los ediles locales los encargados de instrumentarlo.

Nuestra idea es jerarquizar las Juntas Locales con la participación de los vecinos, estimulados por los ediles locales y la coordinación del Ejecutivo Departamental.

En dichas instancias se discutirían propuestas para la zona que luego se pondrían a consideración del colectivo. Pero para ello es necesario contar con partidas de nuestro Presupuesto que están indicadas monetariamente, pero no concretadas o determinadas en lo que se van a gastar.

Precisamente, este hecho fue un aspecto que criticamos durante el desarrollo del Presupuesto y pondremos un ejemplo que analizaremos en nuestra propuesta. En el programa de Obras, Arquitectura y Vialidad se destina al rubro Paseos Públicos la suma obtenida de recursos departamentales, doce millones setenta y siete mil treinta y un pesos, y de aportes del BID veintiún millones trescientos quince mil seiscientos veintidós, quinquenalmente. Del primer recurso sólo se concretaron en el análisis presupuestal algo más de dos millones de pesos.

En concreto, estamos proponiendo que esos recursos departamentales se usen para las Juntas Locales y que la suma correspondiente a cada una se distribuya proporcionalmente a su población; por supuesto, a mayor población, mayor adjudicación.

Esperamos contar con un estudio racional de nuestra propuesta y estamos a disposición para trabajar al respecto.

Pedimos que la versión taquigráfica de estas palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.



SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

mm

Tiene la palabra el señor edil Dardo Casas.

◆ **SE DESVIRTÚA EL USO DE UN TERRENO CEDIDO A LOS HORNEROS DE SAN JOSÉ**

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: quiero hacer mención a un problema que se está dando con un terreno cedido a los horneros del departamento de San José, con el fin de que pudieran retirar tierra para trabajar en sus respectivos hornos.

Lamentablemente, como en todas las cosas, hay personas que abusan y vemos que el terreno fue donado por la Intendencia para que los horneros sacaran artesanalmente la tierra para sus hornos; pero ahora está siendo utilizado por empresas que poseen maquinarias tales como retroexcavadoras y camiones con zorras, que van y retiran la tierra. Se trata de empresas que lejos de ser artesanales o familiares son de gran porte y dañan un recurso que, indudablemente, no es interminable como es la tierra. Sabemos de la riqueza de la tierra y lo que significa para el medio ambiente que se use sin criterio ninguno. Sin duda, que estas empresas tienen que utilizar materia prima sacada de otro tipo de terrenos y con otro tipo de autorizaciones, porque las cantidades que sacan son demasiado grandes. Y aclaro que estoy hablando del terreno que donó la Intendencia detrás de la Colonia de Vacaciones, cerca del pueblo de Raigón.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y al Ejecutivo Departamental para que se revea la situación y observen cómo se están utilizando esas tierras.

◆ **PRODUCTORES DEL INTERIOR DEL PAÍS SE QUEJAN POR LA FALTA DE EJECUTIVIDAD POR PARTE DE DICOSE**

En segundo lugar, adherimos a la solicitud que realizó el señor edil Campanella sobre el tema de DICOSE, pues es una realidad que viven todos los productores del interior del país. Así que, pedimos que se les trate de dar una solución urgente, porque a los productores no les sobra el tiempo como para estar tres, cuatro o cinco horas en una Junta Local.

◆ **REFLEXIONES SOBRE EL URUGUAY DE HOY**

Para finalizar quiero reflexionar un poco, como siempre me gusta hacerlo en el capítulo de la Media Hora Previa, pues este es un organismo político y queremos señalar cómo está funcionando nuestro país.

Vemos con preocupación que empresas como ALUR están funcionando subsidiadas por el Estado, o sea, por todos, y estamos pagando el azúcar a un dólar, que es un precio récord en el Uruguay. Así que, empresas privadas están abandonando la actividad y dejándole a una empresa subsidiada por el Estado el monopolio de la industria azucarera en el Uruguay.

Esta situación nos da dos señales fuertes que todos los ciudadanos tenemos que tener en cuenta.

En primer lugar, lo peligroso que puede ser en un país que el Estado interfiera en los negocios ayudando a monopolizar cualquier cosa, ya sea el azúcar, el transporte, la electricidad, la energía, o

como nos pasó, hace pocos días, con el tema del gas; en donde debido a la ineficacia del Directorio de ANCAP se llegó a que un elemento tan vital para las personas más carenciadas, que se usa como calefacción, no lo tuviéramos en pleno invierno. Esto fue gracias a los monopolios eternos de este país, que son los que, lamentablemente, están haciendo que el Uruguay esté cada vez más lejos de la realidad del mundo.

Otra señal importante que se le da al Uruguay es que hoy nuevamente - porque ya hacía treinta años que no se daba, pues la gente había abandonado esa idea- el sueño de todas las personas del Uruguay es ser empleado del Estado.

Nuevamente cuando el mundo va en sentido contrario a eso, acá, en Uruguay, el sueño de los jóvenes es ser empleado del Estado, sea de un Banco, de un Ente público, de un Ministerio, o de cualquier organismo. Nuevamente estamos en un país que va contramano a como va hoy el mundo. Y reitero el sueño de los jóvenes es ser empleado estatal. Esto lo van a pagar indudablemente todas las empresas privadas del Uruguay y todas las personas que trabajan honradamente en ellas.

Lamentablemente, vemos cómo en Uruguay se va hacia un socialismo que ya no existe más en el mundo, en donde el "Papá Estado" le tiene que dar de comer en la boca a todos los ciudadanos.

Nosotros creemos que esto es un error de visión y como este es un órgano político en donde tenemos que debatir los temas, nos gustaría tratar de entender lo que está pasando en Uruguay.

Y como "no tenemos pelos en la lengua" y lo que nosotros pensamos lo decimos en cada oportunidad, creemos oportuno, como éste es un organismo de representación, manifestar lo que representa el sentir de muchos uruguayos, que hoy están preocupados con una reforma tributaria que lo único que hace es castigar a la clase media y no a la alta; porque del Uruguay se fueron más de mil millones de dólares de la clase alta a los Bancos del exterior. A esas personas no las castigaron con la reforma tributaria, castigaron a la clase media.

Entonces, como nosotros pensamos que el país tiene que ir por otro lado y aunque parezca que estamos solos en nuestro pensamiento- o, por lo menos, en este recinto parece que lo estamos- creemos oportuno expresar el sentir de muchos uruguayos que están preocupados al ver que el Uruguay está retrocediendo muy rápido.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al PIT-CNT, a la Presidencia de la República y a todos los Ministerios correspondientes que componen el Estado Uruguayo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Matías Santos.

◆ **LIBERTAD: VECINOS SOLICITAN CULMINACIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO EN BARRIO ASERRADERO**

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Gracias, señor Presidente.

A solicitud de vecinos del barrio Aserradero de la ciudad de Libertad, vamos a plantear que antes de que se retire la empresa que está trabajando en este barrio, se estudie, por parte de las autoridades



de OSE, la posibilidad de culminar con las obras de saneamiento que hasta el momento no estaban previstas en la agenda de esta empresa.

Los vecinos hacen esta solicitud debido a que creen vital este servicio para el barrio, además porque hay muchos interesados en conectarse a la brevedad. Y también porque la Intendencia Municipal próximamente estaría comenzando con obras de cordón-cuneta y vituminizado de las calles 12 de Octubre, Eckner, 21 de Setiembre, 19 de Junio y Urbano Ramos, por lo cual sería mejor que se hiciera ahora y no después de culminados esos trabajos.

Señor Presidente, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras pase a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos e Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la autoridades departamentales de OSE.

◆ **ESPIRÓMETRO AL SERVICIO DE TODA LA POBLACIÓN DEL PAÍS**

Por otro lado, y continuando con reclamos de vecinos de nuestra localidad, vamos a solicitar que entre los Ministerios del Interior, de Salud Pública y de Transporte y Obras Públicas, y las diferentes Intendencias de todo el país se vea la posibilidad de que nuestra localidad, como todas las del país, cuenten con un espirómetro para que esté a disposición de todos a quienes les compete actuar en casos de accidentes de tránsito, así como también, de los vecinos que deseen controlar su graduación de alcohol antes de sentarse al volante.

En lo que respecta a nuestra ciudad, Libertad, vecinos que se han visto involucrados en algunos accidentes han tenido que trasladarse varios kilómetros para realizarse la espirometría. Además, se ha escuchado alguna versión sobre que próximamente se va a controlar en las rutas nacionales el tema del "alcohol cero", y según algunas consultas que hemos hecho, no todos los organismos reaccionan igual, de repente, alguien puede pensar que luego de descansar, de dormir, están libres de una graduación positiva y no lo están. Por eso solicitamos que los espirómetros estén también al servicio de los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a los Ministerios en cuestión y a las demás Juntas Departamentales.

◆ **MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE A RENÁN PERAZA**

Por último, señor Presidente, a solicitud del señor edil Andrés Pinaluba voy a pedir que se realice un minuto de silencio por el ex dirigente blanco Renán Peraza al cumplirse, el pasado sábado 30, siete años de su desaparición física.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Pasamos a realizar el minuto de silencio solicitado por el señor edil.

(La Junta efectúa un minuto de silencio en homenaje al Renán Peraza)

mm

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora

edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21. 21)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21.45)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

Si nadie hace uso de la palabra pasamos al siguiente capítulo.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ **Apartado II: Mociones urgentes**

Por Secretaría se dará lectura a las mociones urgentes.

(Se leen:)

"1a) MOCIÓN URGENTE:

Para que el Oficio N° 967/07 de la Intendencia Municipal de San José, adjuntando proyecto de decreto sobre la prórroga de regularización de vehículos con matrículas no vigentes, se trate en el primer lugar de los Asuntos a Tratar de la sesión del día de la fecha. Rita Quevedo, Alexis Bonnahón. Ediles"

"2a) MOCIÓN URGENTE:

De conformidad con nuestro Reglamento Interno solicito a usted incluir en los Asuntos a Tratar de la sesión ordinaria del próximo lunes 2 de julio la siguiente moción: Para exponer en Sala sobre acondicionamiento de las veredas. Oscar López. Edil."

"3a) MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del orden del día de la sesión de la fecha para que sean considerados en el tercer lugar de los Asuntos a Tratar los informes de las comisiones asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y el Acta N° 87. Firman los coordinadores de las bancadas"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la



inclusión de la primera moción urgente, la cual ocupará el primer lugar del orden del día.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente y ocupará el segundo lugar del orden del día.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la inclusión de la tercera moción urgente, la cual ocupará el tercer lugar del orden del día.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a considerar el primer punto del orden del día, referente al Oficio N° 967/07 de la Intendencia Municipal, conteniendo un proyecto de decreto sobre la regularización de vehículos con matrículas no vigentes.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto de decreto.

(Se lee:)

"Oficio N° 976/07
Sr. Presidente de la Junta Departamental
Yarwynn SILVEIRA
Presente.-

De nuestra consideración:

La iniciativa que dio lugar al Decreto N° 3007, tuvo su origen en un acuerdo alcanzado a nivel del Congreso Nacional de Intendentes con la finalidad de regularizar la situación de vehículos que circulan con matrículas no vigentes, lo que se comprueba en todo el territorio nacional.

La afluencia masiva de público se está produciendo, como es habitual en similares circunstancias, a la finalización del plazo habilitado, con las dificultades que esto provoca a los interesados y también para un adecuado funcionamiento de las dependencias municipales involucradas.

Dado que este Ejecutivo considera que la medida adoptada supone una oportunidad de superar el problema que significan vehículos que, por su falta de documentación o por tener una carente de validez, no sólo no aportan los tributos correspondientes, sino que, mucho más grave aún, están prácticamente exentos de todo control.

Por estas razones, procurando que el mayor número de vehículos, en el marco de las facilidades que otorga el Decreto N° 3007, cuenten con documentación vigente, venimos a proponer que se extienda el plazo de vigencia del mencionado Decreto hasta el 31 de agosto del corriente.

Destacamos que esta iniciativa recoge también un acuerdo logrado en la sesión del Congreso Nacional de Intendentes del día de la fecha.

Adjuntamos el correspondiente proyecto de decreto.

Saludan a usted y demás señores ediles muy atentamente,

Juan A. Chiruchi
Intendente

José Luis Falero
Secretario General".

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de decreto.

(Se lee:)

**"LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DECRETA:**

Art. 1°- Prorrógase hasta el 31 de agosto de 2007 el plazo establecido en el artículo 6° del Decreto N° 3007.

Art. 2°- Comuníquese, publíquese, etcétera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación en general este proyecto de decreto.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

En particular.
Artículo 1°.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2° es de orden, queda aprobado en general y en particular este proyecto de decreto.

Se pasa al segundo punto del orden del día, referente a la moción presentada por el señor edil López en la que se solicita realizar una exposición sobre el acondicionamiento de veredas.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil López.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente.

Esta moción estaba en el Apartado de las Mociónes Simples, pero hemos resuelto plantearla en la noche de hoy, dado que, en las últimas horas, en calle Asamblea, enfrente al lugar en donde antes se editaba el diario: "Los Principios", en su vereda, se ha hecho semejante boquete. Y el otro día cuando caminábamos por la calle Asamblea presenciamos la caída de una señora en dicho pozo. Por suerte, sólo se trató de un golpe, pero pudo haber tenido consecuencias trágicas.

También, diez metros más adelante, frente a "Ta-Ta", están reparando la vereda y han hecho un canalón que también está sin ningún elemento de protección generando una situación compleja.

En definitiva, con respecto al acondicionamiento de veredas sabemos que se trata de un tema complejo, pero no escapa a nadie que el mismo es recurrente en todas las Legislaturas. A pesar de ello, entendemos la imperiosa necesidad que tiene este Cuerpo en analizar todo esto para, en lo posible, darle una solución apropiada a este asunto.

Por ello, vamos a poner a consideración del Cuerpo un proyecto o iniciativa con el objeto de que este asunto se corrija o, en su defecto, que se minimicen las dificultades que hoy se presentan.

Sabemos de compañeros ediles que han planteado el tema, en especial, la compañera edila Silvia Cabrera, quien ha analizado, estudiado y documentado muchas de las anomalías que



presentan las veredas de nuestra ciudad, ya sea en lo que tiene que ver con la transgresión de las normativas municipales o debido a otras causas.

No vamos a seguir argumentando, sólo manifestamos que aún dicha situación continúa incambiada.

También, queremos plantear la situación en que se encuentran éstas debido a la falta de mantenimiento o como consecuencia de su deterioro por múltiples causas. Por ejemplo, se ha dicho que no hay un criterio de construcción, ya sea para los niveles, los materiales, etcétera.

Teniendo en cuenta todo esto planteamos que el objetivo principal debe ser: mejorar las condiciones generales para maximizar la integridad física de los transeúntes; el mejoramiento de la seguridad en el tránsito, dado que la circulación de peatones se canaliza hacia las veredas; el mejoramiento integral de la ciudad y la generación de puestos de trabajo.

Atento a ello, proponemos lo siguiente: "1°)- *Control y aprobación de la normativa vigente de la Intendencia Municipal, en lo que hace al objetivo de función y uso de las veredas.*

2°)- *Elaboración de un proyecto de veredas por parte de la Intendencia Municipal que contemple la facultad de proceder a la reparación de las veredas. Un padrón de uniformidad de las mismas, que sea opcional por parte del propietario con compromiso de la corrección correspondiente. Financiamiento a cuenta del Municipio. Dicho financiamiento será instrumentado a través de la Contribución Inmobiliaria. La obra se instrumentará mediante un convenio con el SUNCA (Sindicato de la Construcción) y de aplicación en todo el departamento."*

Por último, la moción solicita lo siguiente: "*Que el presente proyecto pase al Ejecutivo Departamental para el estudio de viabilidad del mismo y su instrumentación. Dar a conocimiento a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para el seguimiento del tema, al Sindicato del SUNCA y demás comunas*".

Es cuanto quiero plantear.

Gracias.

cb

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Campanella.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Señor Presidente: estamos tomando contacto con este tema y no podemos dejar pasar la oportunidad de hablar de las veredas de nuestra ciudad.

Digamos que esto tiene varias puntas, una cosa es el mal estado de las veredas, propiamente dicho, otra cosa es cuando no hay veredas y el espacio está cubierto por gramilla, por pastos, y otra cosa es cuando el espacio donde debería estar la vereda está ocupado por jardines o montículos de tierra, generando riesgos de accidentes, como por ejemplo es el caso que yo he planteado sistemáticamente de Artigas y Ruta 1 de Libertad.

Es un tema complicado, de difícil solución pero, además de acompañar la moción, por supuesto, yo quiero contarle a los señores ediles algunas cosas que yo he visto por ahí.

Yo comentaba recién con la compañera edila Bentancur que nosotros a veces, no sé si no calibramos bien, si tenemos la intención y nos quedamos a mitad de camino, pero lo cierto es que grandes ciudades del mundo -podríamos decir las más grandes- lo que utilizan como vereda es la continuación del asfalto que está abajo, en la calle,

porque por las veredas pasa el saneamiento, el agua potable, el teléfono, el gas, la electricidad, muchas veces, e inevitablemente con tanta circulación de energía y de otros elementos las roturas se complican. Entonces cuando tienen que escarbar para hacer alguna reparación es mucho más sencillo, porque con unos baldes de alquitrán o de lo que normalmente se utiliza como bitumen, se arreglan rápidamente, además de tener un costo muy reducido.

Nosotros somos un país del tercer mundo y, a veces, no nos damos cuenta que en países desarrollados no usan materiales tan exquisitos como las baldosas, porque tienen un costo de compra y de colocación muy elevado, y mucho más de mantenimiento; es muy común que se deterioren por las raíces de los árboles, quedando flojas y expuestas a roturas.

Yo dejo planteada esta reflexión porque sería bueno pensar en cambiar estas cosas -quizás algún otro Municipio del país tenga alguna inquietud, alguna idea, al respecto- para que el problema de las veredas disminuya. Porque, como decía el edil López, muchas están en mal estado, pero también tenemos enorme cantidad de kilómetros en donde no hay, y el bitumen es de muy fácil colocación, da muy buenos resultados, y en caso de reparaciones -reitero- los costos son bajos y se pueden hacer rápidamente.

Sólo esto, señor Presidente, a los efectos de enriquecer el tema en discusión.

Muchas gracias.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Este tema ha sido planteado por varios señores ediles, personalmente lo hice en la última Media Hora Previa, y creo que es muy complejo como decía el señor edil Campanella, pero pensamos que se debe instrumentar un plan de recuperación. De recuperación no sólo en cuanto a que estén en buenas condiciones, sino también para que exista un criterio en cuanto al debido uso para los peatones. Todos hemos visto las obstrucciones que se producen en las veredas lo que hace que mucha gente camine por la calle, lo que obviamente acarrea muchos problemas para el tránsito vehicular y peligro para los transeúntes.

Entonces, habría que implementar un plan fuerte y, como decía el señor edil López, la Comisión de Obras y Servicios Públicos debería estudiar el tema para que el Ejecutivo Departamental tome medidas que hagan posible la recuperación de las veredas en sí y para que los peatones puedan hacer correcto uso de ellas. Y esta situación se da en toda la ciudad, en el centro y en los barrios.

Es muy importante que las personas puedan caminar tranquilas por la ciudad pero el uso de los espacios públicos cada vez está siendo más dificultoso.

Gracias, por ahora, señor Presidente.

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Cabral.

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Gracias, señor Presidente.

Yo quería sumarme a la inquietud del señor edil López y también decir -como lo han hecho mis compañeros que me han precedido en el uso de la



palabra- que nosotros planteamos este tema en la Media Hora Previa.

Es habitual ver a los peatones caminando por las calles porque las veredas están obstruidas o rotas, aumentando así todo el problema que se plantea con el tránsito. Pero, en esa oportunidad, nosotros nos referimos no sólo a los problemas que se dan en el centro, incluso por los comercios que exhiben la mercadería en las veredas, sino que dijimos que esto ocurre también en los barrios y que algunos de ellos son de fácil solución. En los barrios también es habitual que los peatones transiten por las calles a pesar de que no hay tanto tránsito, pero un solo vehículo puede llegar a provocar algún accidente, más aún si se trata de niños. Es común ver vehículos que hace años están estacionados en las veredas, escombros, materiales de construcción, árboles, etcétera; todo esto lo manifestamos en la Media Hora Previa.

Pero, además, hay calles que sin estar en el centro son muy importantes por el tránsito que tienen, por ejemplo, Herrera, Lavalleja, Manuel D. Rodríguez, son rutas prácticamente, por donde pasan muchos turistas, argentinos sobre todo, a altas velocidades y también es habitual que la gente circule por las calzadas, incluso niños, madres con coches de bebés. Pero, señor Presidente, muchas veces no se necesita dinero para solucionar este problema, se necesita buena voluntad de los vecinos y, también de los organismos públicos, porque también vemos columnas de alumbrado, columnas de UTE o de ANTEL, o de la televisión por cable, o columnas de señalización, en el medio de las veredas, obstruyendo el paso de los peatones. Vemos también desniveles, zanjas, materiales, etcétera.

Nosotros en aquel momento planteamos que una solución podría ser que la Intendencia se hiciera cargo al menos del nivelado de las veredas. Y lo que planteaba el señor edil Campanella me parece razonable porque a veces se dice que a la Intendencia no le corresponde el arreglo de las veredas, pero bueno, si bien son de los propietarios de las casas, son usadas por todos los vecinos.

Una solución podría ser la que se hizo en el bulevar Aparicio Saravia y en José Pedro Varela, donde la Intendencia construyó sendas de hormigón. Y si no hubiera dinero para el hormigón se podrían nivelar y cubrir con balasto.

Nada más, señor Presidente.

mm

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Julio Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: de más está decir que compartimos lo expresado por el compañero edil López y otros compañeros que han hecho uso de la palabra con anterioridad.

Quisiera que la moción del señor edil López pase a la Comisión de Legislación y, si es posible, que se le ponga un plazo para que se trate el tema, dado lo complejo que es este asunto.

Terminamos de escuchar las palabras del señor edil Cabral, quien se refirió a las dificultades que hay en las calles Lavalleja y Manuel D. Rodríguez; en fin, son calles que no tienen -la mayoría- veredas y sería bueno que se estudiara a fondo el problema y que en la Comisión de Legislación se pueda trabajar en forma conjunta con el compañero edil López, a fin de sacar algo un poco más elaborado a efectos de que pueda ser viable lo

planteado por el señor edil.

Concretamente, estoy planteando que el tema pase, si el señor edil mocionante lo estima pertinente, a la Comisión de Legislación para que allí se trate .

Gracias.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Para una aclaración, pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil López para una aclaración.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Señor Presidente: nosotros no tenemos ningún problema en que pase a la Comisión de Legislación, lo que sí debemos decir es que la normativa de las veredas y la utilización de las mismas ya están contempladas y desarrolladas; lo único que se podrá hacer es visualizar la implicancia que tienen. Y debería ser la propia Intendencia la que establezca si le corresponde o no jurídicamente hacer las veredas.

Gracias.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra, para una aclaración, el señor edil Julio Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: quiero aclarar que estoy de acuerdo con lo expresado por el señor edil López, pero hay que conjuntar las disposiciones vigentes con lo que él plantea ahora, a efectos de tener sólo una para regular esta situación.

Por último, solicito que se lea nuevamente la moción porque así lo están pidiendo los compañeros ediles.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Que el presente proyecto pase al Ejecutivo Departamental para el estudio de su viabilidad del mismo y su instrumentación, dar a conocimiento a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, para el seguimiento del tema al Sindicato del SUNCA y demás comunas. Pase a conocimiento y difusión de la prensa en general. Oscar López. Edil".

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22.08)

**◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22.17)

Por Secretaría se dará lectura a una nueva moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

1°) *Que se cumpla con la reglamentación vigente referente a la función y uso de veredas en todos los centros poblados del departamento.*

2°) *Que pase a la Comisión de Legislación para estudiar y elaborar un proyecto de reconstrucción de veredas.*

3°) *Que pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para el seguimiento del tema. Firman varios señores ediles.*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación esta moción.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al tercer punto del orden del día, referente a la alteración del orden del día para tratar un conjunto de informes y el Acta N° 87.

Por Secretaría se dará lectura al primer informe.
(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio N° 7110/02 de este Cuerpo relacionado con contenedores y volquetas para Ciudad del Plata".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 2. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio N° 11336/04 de este Cuerpo relacionado con diferentes obras que están sin concretar en Ciudad del Plata".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 3. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio N° 11350/04 de este Cuerpo relacionado con la instalación de focos de luz en Ciudad del Plata".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 4. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio N° 11459/04 de este Cuerpo relacionado con la adecuación de la plaza ubicada en la parada 7 de Playa Pascual".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 5. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio N° 11716/04 de este Cuerpo relacionado con la construcción de una senda para unir fraccionamientos en Ciudad del Plata".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 6. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio N° 11966/04 de este Cuerpo relacionado con el acceso al servicio de agua potable en Ciudad del Plata".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 7. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio N° 484/05 de este Cuerpo relacionado con la instalación de una central térmica en la zona de Ciudad del Plata".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 8. Se lee por Secretaría.

"Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en el Oficio N° 479/05 de este Cuerpo relacionado con la problemática que acarrea los vehículos que transportan arena en Ciudad del Plata".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 9. Se lee por Secretaría.



"Informe de la Comisión de Área Metropolitana..."

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Fernández.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Señor Presidente: solicito que los informes números 9 y 10 vuelvan nuevamente a la Comisión de Área Metropolitana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación que el informe que figura con el número nueve en el Repartido vuelva nuevamente a la respectiva Comisión.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A continuación, se somete a votación que el informe que figura con el número diez en el Repartido vuelva nuevamente a la respectiva Comisión.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 11. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio N° 1236/06 de este Cuerpo relacionado con realizar un estudio de la Cátedra de Arqueología Marina en Ciudad del Plata".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 12. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio N° 155/06 de este Cuerpo relacionado con el boleto estudiantil gratuito".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 13. Se lee por Secretaría.
(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 834/07 de la Junta Departamental de Paysandú relacionado con sustituir las guías telefónicas impresas por un CD".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 14. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de Comisión de Obras y Servicios Públicos sobre la nota presentada por vecinos del Complejo de Viviendas 'Miguel Barreiro' planteando problemática que tienen con la Comisión de Fomento".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 15. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos sobre la nota presentada por la Asociación de Broadcasters Uruguaya relacionada con las 'Radios Comunitarias'".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 16. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura basado en la Resolución N° 759/06 de este Cuerpo relacionada con el tema 'Acoso Sexual en el ámbito Laboral'".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 17. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 876/07 de la Intendencia Municipal de San José solicitando anuencia para delcarar de 'Interés Departamental', Categoría 'C' a la empresa láctea ECOMEL S.A.".

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se va a revisar el expediente, pues pensamos que debe ser Categoría "A".

Sí, me informa la Secretaria que efectivamente es Categoría "A", hay un error en el Repartido.

Por tanto, con esta corrección se somete a votación este informe.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación pasamos a ^{cb} informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en trasposición de objetos del



Presupuesto.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a votar el Acta N° 87 de la Sesión Ordinaria del 18 de junio de 2007. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al cuarto punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Moción presentada por los señores ediles Hugo Poggio y Dardo Casas para exponer en Sala sobre el tema ‘Integración de la Mesa Ejecutiva del Corredor Bioceánico Central’.”

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias.

Señor Presidente, el tratamiento de este tema se viene arrastrando desde varias sesiones y hoy voy a ser breve para ver si se aprueba la moción que vamos a presentar.

Venimos participando en esto desde hace tiempo; mucho antes de que la Junta de Montevideo -que reconozco, fue la pionera en el tema- oficialmente tomara cartas en el asunto. Muchos de los señores ediles sabrán de qué se trata pero por las dudas vamos a hacer una pequeña reseña.

El Corredor Bioceánico es la intención de unir en los hechos el Océano Atlántico con el Pacífico; Chile, Argentina y Uruguay deberían ser la prioridad en cuanto a participación y relacionamiento. Se han unido también Brasil y Paraguay porque existe la intención de que hayan distintos corredores, o mejor dicho, distintas rutas.

A nosotros nos interesaría -y es por lo que todos los gobiernos locales o departamentales debemos pelear- tener una salida física al mar.

Si a algún edil le interesa que profundice en algo, lo haré, pero yo quiero ser breve porque no nos va a dar el tiempo. Ojalá que participaran otros ediles para que esta charla fuera ilustrativa para todos, para que se entienda como interés prioritario nuestra participación en este Foro. En este Foro se ponen de manifiesto las afectaciones, los impactos, etcétera, que podría tener una ventana al comercio exterior; también es el ámbito apropiado para reclamar por una seguridad a nivel económico, cultural, ambiental. Allí se contemplan y se debaten todas las posibilidades, se realizan cuestionamientos y apreciaciones a favor y en contra de esto.

La mayoría de las veces yo he participado como invitado y sin ir en representación de la Junta Departamental. Este tema está en la Comisión de Desarrollo, que integro, y en esa calidad asistí al último Foro.

Desde el año 2003, que fue cuando se realizó el primer Foro en Montevideo, vengo participando como invitado; y agradezco a la Junta de Montevideo por haberme invitado.

Yo he hablado mucho sobre este tema con compañeros ediles que tienen interés al respecto; incluso en reuniones de trabajo que se hicieron el Chile, en Mendoza, pero como participantes es la primera vez que vamos a integrar el Comité. Yo esta vez participé en el Comité como invitado pero llevando la intención de la Junta Departamental de San José que fue refrendada en el Plenario, es decir, la intención de integrar el Comité.

Integrar el Comité del Corredor Bioceánico da derechos de participación, pero genera obligaciones, señor Presidente. Y me gustaría, en ese sentido, explicar un poco el valor que tiene nuestra participación en esa integración a la que ahora tenemos derecho. Es decir, durante la reunión del Comité efectuada en la Junta de Montevideo se votó y nosotros quedamos en calidad de integrantes; estamos quintos en la lista y siguen acercándose representantes departamentales con el mismo interés de integrarlo. Los últimos que se han integrado fueron Flores, Maldonado, Cerro Largo y Soriano y en ese mismo grupo está San José.

Señor Presidente, yo podría hablar largo y tendido sobre el tema, pero como ya dije, no quiero aburrir, por lo cual estoy dispuesto a responder dentro de mis posibilidades las preguntas que me quieran hacer.

Acá en el repartido figura un reconocimiento de la Junta Departamental de Montevideo por nuestra participación en el Sexto Foro. Se maneja la idea de que el próximo se realice en Paraguay, pero con anterioridad se van a realizar trabajos de taller sobre los temas de transporte y de todos los impactos que esto pueda traer. De esta forma, se podrá llegar al Foro con los temas más digeridos. También se va a realizar un taller para estudiar la reforma del Reglamento de Funcionamiento.

Asimismo, tendremos que conversar con la Mesa a los efectos de nombrar un representante, por lo menos, para que integre el Comité, y otros para los talleres.

mm

En los foros también participan los ejecutivos departamentales y provinciales, porque las gobernaciones de los países hermanos se rigen por otros sistemas de autoridades.

Una gran participación tienen los senadores de Mendoza, Córdoba, San Luis, que aportan muchísimo en la parte legislativa; pero ha sido intención de los creadores de este Foro que los gobiernos locales participen directamente.

Continuamente uno pondera la gran posibilidad que tienen, por ejemplo, los ediles de trabajar directamente en la creación de algo; pero no sucede así cuando hay intenciones de desarrollos nacionales o internacionales, pues estas informaciones las recibimos por medio de la prensa.

A continuación, dejo abierta la posibilidad para que intervenga algún otro compañero que haya participado del Foro y que tenga dudas sobre este tema de la conveniencia o no de participar. Además, tengo material que puede ser atractivo para que todos trabajemos juntos, pues nos toca ser la parte, diríamos, física del Corredor, dado las rutas que tenemos y las posibilidades que brinda el puerto de Montevideo.

Se hizo un taller con especialistas en el tema, como lo es Bernardo Quagliotti de Bellis, que es experto en puertos profundos, y sobre eso tengo material. Además, está la versión taquigráfica del Palacio Legislativo sobre un evento organizado por



la Cámara de Representantes, en donde se exponen trabajos muy buenos y muy profundos completamente técnicos, señalando que la riqueza más grande que tiene Uruguay es la posibilidad que nos brindan sus puertos de agua profunda nuevos. Y aclaro que se habló del reacondicionamiento de los que ya tenemos para ese atractivo, puesto que en la práctica la madre de todos los emprendimientos es la conveniencia económica.

Otra cosa que se remarca con especial interés, aparte de lo turístico, son los convenios que se hicieron después de haberse formado el Comité.

Chile ha hecho convenios económicos y tratados de inversiones hasta con China y en esa parte comercial podríamos participar, como así también, en la prestación de servicios por nuestra zona estratégica.

Hay intención de cinco corredores biocénicos y me refiero a la intención de unir un océano con el otro para el traslado de mercancía y no desconocemos lo que es cultural, pero, aquí, es primordial el interés económico.

Podemos historiar sobre el tema, pero hay bibliografía de doscientos años atrás y sabemos que en la historia Magallanes logró que se unieran, por el estrecho, que lleva su nombre, los dos océanos por la parte comercial. Después está el Canal de Panamá, pero tiene grandes costos. El tema para algunos puede ser aburrido, por eso si preguntan vamos a tratar de hablar de este asunto.

Hoy en día, los transportes terrestres han superado, ya sea por carretera o por tren, los costos económicos de usar esos corredores que son el Estrecho de Magallanes y el Canal de Panamá. Esto en la práctica se está realizando, pues del puerto uruguayo a Chile hay mucha mercadería continuamente en tránsito. Son cientos de camiones los que pasan por día hoy, así que imagínense lo que será después de que estén franqueadas las dificultades naturales que se presentan en algunos meses del año cuando se quiere cruzar la Cordillera. Cada uno en su país se preocupa por el resultado que va a tener, pero hay logísticamente grandes intereses en que sean dos las posibilidades del cruce de la Cordillera: uno, es el Camino de las Cuevas, que todos conocemos o que sabemos del tema simplemente por viajar turísticamente. Y el otro es el Paso Libertador, que se llama Libertador por el cruce de la Cordillera que hizo don San Martín. O sea, se apunta a lo que fue la parte integradora de las ideas bolivarianas- que ésta de última moda y se difunde mucho por la prensa- y son una de las herramientas para que eso ocurra en la realidad.

En esos tratados de libre comercio que ha hecho Chile con China se maneja la posibilidad de la construcción de un túnel carretero y, por supuesto, ferroviario en más de once kilómetros, tal vez en las partes más difíciles del cruce de la Cordillera. Nosotros tenemos que pensar, para que seamos parte física del corredor- y esto se ha generado en el Comité Regional-, en la posibilidad de promover nuestro departamento. Sabemos que nuestro departamento es chico, pero Flores también lo es; sin embargo, hay que ver cómo ha trabajado Flores a nivel regional en el tema siendo chico y con las pocas posibilidades que tiene de que por allí haya un pasaje de las grandes rutas o mercaderías.

Se me termina el tiempo así que voy a finalizar, pero voy a acercar dos mociones a la Mesa, por si una de ellas no tiene andamiento. Una se refiere a la posibilidad de realizar una sesión extraordinaria

para tratar el tema con los asesores y el presidente de turno, que es un representante de Montevideo, o si no que se realice un taller para trabajar en el tema con los compañeros que a nivel nacional nos han representado hasta ahora y que llevan una larga historia de trabajo para enriquecernos a todos. Gracias, por ahora.

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Casas.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: simplemente quiero explicar el motivo por el que voy a votar la moción del señor edil Poggio.

En otra oportunidad, he realizado manifestaciones con respecto a las mociones que presenta el señor edil. Creo que entre los temas más importantes que trata la Junta Departamental están los que plantea el señor edil Poggio. Y tal vez porque el edil Poggio le da la importancia que corresponde al tema que viene a plantear en Sala, muchas veces nos distraemos y nos equivocamos pensando que el equivocado puede ser él al extenderse en sus planteamientos. Lo que sucede es que el señor edil Poggio plantea los asuntos como corresponde hacerlo en la Junta Departamental: con estudio, material y respeto.

Simplemente, a modo de recordatorio y aprovechando que hay prensa- creo que queda algún periodista en la Sala- debo decir que la Junta Departamental de San José se quiso trasladar a Chile para participar del V Foro sobre el Corredor Biocénico y, en esa instancia, como siempre, en la opinión pública, hubo controversias en cuanto a si se iba o no, si era conveniente o no.

Creo que hay que darle la importancia que corresponde a lo que está planteando Poggio. Al igual cuando habla muy seguido sobre el acuífero de Raigón, las areneras de Rincón de la Bolsa y sobre varios temas que, sin duda, tienen que estar en la agenda a nivel departamental. Y no se le da la importancia debida tal vez porque el señor edil es de Ciudad del Plata, o Rincón de la Bolsa, como a él le gusta decirlo. Aquí, probablemente, a los temas que vienen de esa zona no se les da importancia o trascendencia a nivel público como se les da a veces a otros temas en la Junta Departamental.

cb

Entonces, sería muy importante que se escuchen y que se respeten las opiniones que acá damos aunque sean diferentes, aunque a los demás no les guste, porque este es el Legislativo Departamental y es un organismo político. Y también es importante que se respete a los compañeros que vienen a plantear temas sobre los cuales, como en este caso, no tenemos conocimiento. Y en realidad es una falta de mi parte porque no fui a Chile o a Mendoza. Pero, sí debo escucharlo con respeto porque además de todo en esto la Junta Departamental gastó dinero para el traslado, para que los ediles de San José participaran de ese Foro.

Entonces, quiero decir -como se lo he dicho a Poggio en reiteradas ocasiones fuera de Sala- que más allá de tener con él algunas controversias, que se las hago saber, -a veces no me gusta su forma de llevar los temas- creo que no se aprecia su trabajo. ¡Ojalá, señor Presidente, todos los que estamos acá lo hiciéramos de la misma manera!

Muchas gracias.



SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Yo me voy a expresar con relación a lo que estaba diciendo el señor edil Casas, no porque me sienta aludida, sino todo lo contrario.

Creo que nuestra primera manifestación de respeto ante el edil Poggio es que estamos en Sala, cuando muchos señores ediles, quizás por causas muy justificadas, no están presentes. Capaz que tenían urgencias, capaz que tenían problemas; no puedo dar fe del motivo de las ausencias. Pero sí doy fe de que los que estamos, estamos porque tenemos interés; y estamos atendiendo, y estamos escuchando. Y nos preocupamos por las propuestas que vienen de Ciudad del Plata; y nos preocupamos por lo que trasladan los señores ediles de otras localidades.

Por lo tanto, no es una contestación a una alusión porque no me he sentido aludida, simplemente quiero marcar un punto de vista que también es muy respetable -el nuestro- y que transita por otros carriles.

La Bancada del Frente Amplio, y creo que hablo por todos, no catalogamos a los ediles ni "de primera", ni "de segunda", ni "de Ciudad del Plata", ni "de Ecilda", ni "de Libertad"; venimos a escuchar con atención. Es como todo, somos humanos, estamos mucho rato acá, nos mantenemos horas y horas en la sesión, y a veces podemos tener alguna gestualidad o algo que no es lo mejor y más conveniente. Pero, comparativamente frente a otros ediles que se retiran, creo que somos un lujo. Y quiero defender esa posición que es la que nos une a todos en esta instancia. Porque si no, al final de cuentas, siempre recibimos rezongos los que nos quedamos, y los que se van son los que están bárbaro; aparentemente queda muy así.

En cuanto a lo manifestado por el edil Poggio, no tengo que explicitar demasiadas cosas porque a él le consta que le pongo mucha atención a sus formulaciones. ¿Que puedo discrepar con él? Muchísimas veces, pero también hemos tenido acuerdos en temas sobre los cuales no los he tenido con otros señores ediles.

Es cuanto quería expresar, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Cabral.

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Gracias, señor Presidente.

Yo quería manifestar mi apoyo a la inquietud del señor edil Poggio. Creo que el tema que ha intentado desarrollar tal vez sea más profundo; como él dijo habría muchas otras cosas para conversar.

También quiero decir que este tema podría ser tratado por cualquier comisión porque todas están involucradas; sin embargo, creo que la Comisión de Desarrollo podría hacer un estudio profundo al respecto. Yo apoyo la moción para que se realice una sesión extraordinaria o un taller, pero además entiendo que debería pasar a la Comisión de Desarrollo; existen actas de los Foros que yo no las tengo pero podríamos solicitarlas para que todos los ediles tengan ese material.

No obstante eso, debo decir que tengo algunas diferencias con el señor edil Poggio. Yo concurrí

pero nunca fui invitado en forma personal; a uno de los Foros, que se realizó en Chile, no me invitaron personalmente, fui en representación de esta Junta, pero no pude llegar y, por tanto, no lo integré. Al otro que se realizó en Montevideo, tampoco fui invitado en forma personal, concurrí también en representación de la Junta.

Quiero decir, también, que la integración al Corredor Bioceánico, no la solicitan los ediles en forma particular, sino que lo hacen lo que ellos dieron en llamar "gobiernos subnacionales". Este término surge porque los países no tienen la misma conformación, hay gobiernos regionales, hay provincias y demás. Se usa el término "gobierno subnacional" para designar los gobiernos regionales, en este caso el departamento de San José. Y ese Corredor perfectamente lo puede integrar esta Junta y debería integrarlo también el Ejecutivo Departamental.

Por lo tanto, voy a apoyar la moción del edil Poggio, pero estaría solicitando que el tema pasara a la Comisión de Desarrollo, y que de alguna manera -no sé cómo- se interiorizara al Ejecutivo Departamental para que también pida la integración a ese Foro.

Es todo, señor Presidente; gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente, el tema está en la Comisión de Desarrollo, pero es más, yo no voy a discrepar, y menos sobre esto, con el señor edil Cabral pero quiero aclararle, porque se ve que no entendió, que yo me refería a que fui invitado en forma personal hasta el año 2003, cuando se realizó el Foro en Montevideo. Si la Junta de San José participó antes, yo pediría disculpas porque no vi al otro edil que estaba representándola. Yo fui en forma personal como lo hice mucho antes de ser edil; integraba comisiones porque me era de interés personal.

Entonces, yo hablé de lo que yo sé; a Chile intenté ir la primera vez y no tuvimos suerte, pero igual trabajamos mucho en Mendoza con los representantes provinciales. Al de Mendoza no pude ir por cuestiones económicas. A este otro fui como representante de la Junta Departamental.

Reitero, la Comisión de Desarrollo tiene el tema y está trabajando, pero para mí los temas que se tratan en el Plenario son los más enriquecedores y entonces planteo que seamos asesorados por los representantes a nivel nacional - como es el caso de los compañeros de la Junta de Montevideo porque son los que presiden el Comité Regional en este momento- en un Plenario; que se haga una sesión extraordinaria o informativa, como se ha hecho con otros temas.

Esa es mi idea; no sé si le queda claro al señor edil. Nunca voy en representación de alguien si no me invitan como tal.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a las mociones.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Que la Mesa de la Corporación instrumente una sesión extraordinaria para recibir a los



representantes a nivel nacional del Corredor Bioceánico, especialmente los de la ciudad de Montevideo, para que informen y participen a los señores ediles de este Cuerpo sobre los avances del mencionado Comité. Hugo Poggio. Edil."

"MOCIÓN:

Que la Mesa de la Corporación instrumente una sesión para recibir información de los señores de la Presidencia del actual Foro del Corredor Bioceánico que actualmente corresponde a Montevideo hasta principios del año 2008, con el interés de que todos los ediles de este Cuerpo tengan la posibilidad de recibir de primera mano información actualizada y los pasos seguidos por ese Comité. Hugo Poggio. Edil."

SEÑOR PRESIDENTE.- Ambas son complementarias. Una aclaración de la Mesa para el señor edil. A nuestro entender se encorseta demasiado a la Mesa al solicitarle que instrumente la jornada. La idea que le estamos sugiriendo es que en vez de sesión sean instancias, porque la próxima Mesa puede generar o una sesión extraordinaria, o una reunión entre varias comisiones, o como lo plantea el nuevo Reglamento.

La Mesa solicita, entonces, que se sustituya la palabra "sesión" por la palabra "instancias" para su instrumentación. Después la Mesa evaluará cuál es la mejor forma para que haya mayor participación.

(Dialogados)

mm

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: dado la hora y que este asunto tenemos que votarlo, quiero decir que no se puede encomendar solamente a la Mesa este trabajo. Propongo que se le encomiende a la Comisión de Desarrollo la organización de esta instancia, pues es ella la que debe hacerlo.

Porque esto así- y soy gráfico- es un fardo que le tiramos a la Mesa, a esta y a la que viene, para que organice una cosa que no tiene ni idea. El tema lo tiene a estudio la Comisión de Desarrollo y es la que debe organizarlo para que este asunto sea considerado en el Plenario en una instancia como la que se propone.

Y hay otro tema importante que debemos resolver- y por eso le pido al señor edil Poggio que le encomiende a la Comisión de Desarrollo la organización de estas reuniones y no a la Mesa, pues así la reunión será más fructífera y abierta- y es que la Junta Departamental de San José tendrá que reclamar su integración dentro de los cuatro lugares que hay. Porque desde el punto de vista oficial estamos disputando el lugar con tres Juntas Departamentales más y nosotros fuimos los primeros que en forma oficial ingresamos. Ya oí por ahí que puede ser rotativo, por año, o tres meses cada uno. Entonces, ante eso creo que la Junta Departamental de San José... Y aviso que el reloj está adelantado, así que pido que se tome la hora oficial, porque son menos diez- y me dicen que son menos ocho, así que sugiero que llamen a la hora oficial y así solucionamos el problema.

En síntesis, en primer lugar, sugiero que el señor edil mocionante proponga que en vez de

encargarle esto a la Mesa se lo encomiende a la Comisión de Desarrollo, pues es la que tiene el tema. Y en segundo lugar, que se vea la posibilidad de enviar un oficio reclamando el lugar para la Junta Departamental de San José, entre las cuatro autoridades que van a representar al Uruguay.

Gracias.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil López.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Señor Presidente: en primer lugar, solicito que se prorrogue la hora de la sesión hasta que se vote este asunto.

En segundo lugar, quiero decir que estoy de acuerdo con lo que manifiesta el señor edil Bonnahón. Pero le aclaro que no son cuatro Juntas, sino once las que han solicitado el ingreso y la representación es de cuatro integrantes.

Por tanto, se discutirá el criterio de conformación para integrarla y se tendrá en cuenta la responsabilidad política y el compromiso económico, lo cual también está dentro de las facultades de esta Comisión.

Considero que es un tema complejo y lo debe procesar la Comisión de Desarrollo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Terminó, señor edil?

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Sí, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción con los cambios que se han sugerido.

(Dialogados)

En primer lugar, se somete a votación la moción de prorrogar la hora de la sesión hasta que finalice el tema.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio para una aclaración.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente, quiero hacerle algunas aclaraciones al señor edil Bonnahón y a los otros compañeros.

Yo he conversado de estos temas con todos y muchos no tenían conocimiento de este asunto, así como yo no lo tengo sobre otros en particular.

Pero, vamos a ir a la "salsa"; el señor edil Bonnahón- quien para mí es un maestro y lo digo con admiración y respeto- ha dicho que el Plenario es la esencia de la Junta Departamental, en donde se distribuye en forma equitativa el conocimiento y la participación.

Cuando hablé de este tema en la Comisión de Desarrollo, no puedo decir que pasó desapercibido, pero sí debo manifestar que se manejaron con mucha lentitud los tiempos. Por tanto, ahora tenemos que aprovechar toda la posibilidad que nos ha dado la Junta Departamental de Montevideo de integrarnos, de darnos participación. Además, ellos son pioneros en esto en cuanto a que hubo una sesión informativa o extraordinaria y así se ha hecho en otros departamentos. Nosotros hemos peleado allí con el Presidente del Corredor Bioceánico. Y aclaro, acá,



habló como si fuera Heidi, pero atrás también hay un diablillo.

El señor edil Bonnahón cortó camino y saltó por arriba de los alambres de púa. Y debo decir que sí, tenemos que reclamar, porque nosotros estuvimos primeros en la lista, pero ese cuarto lugar lo tenemos que pelear con uñas y dientes. Sin embargo, no es tan fácil. Y yo he ido- y no de "perejil"- muy de a poco tomando conocimiento del tema. Y aunque no le guste al señor edil Cabral, debo decir que comencé a ir estando afuera de la cancha, pues no era ni edil ni nada. Fue después, que solicité que se nos invitara y me correspondió a mí pelear en el Comité por la integración- y eso está en la versión taquigráfica. El señor edil Bonnahón sabe bien todo eso, porque yo lo mantuve al tanto por teléfono, de que la cosa era "a capa y espada" y de que los otros "niños" de los otros departamentos, que habitan en las otras Juntas Departamentales, no eran Heidi.

Es el momento entonces de que quienes están en la cocina luchan por todo esto, en un ámbito en donde esté mi amigo Bonnahón para ayudar y otros ediles que tienen mucha cancha política. Esta es la parte brava, hay que pelear por el lugar para poderlo integrar a nivel internacional. Que la integración no sea sólo a nivel nacional, porque a nivel internacional la podemos integrar todos, ya somos once; pero a nivel regional solamente van a haber cuatro lugares nomás. Y así como se pidió cuando eran tres que sean cuatro lugares los que participen, ahora se quiere negociar que sean cinco los representantes departamentales, en este caso, de este país a nivel regional.

Por eso digo que hay una parte que no es tan linda, o tan light del trabajo, por eso el asesoramiento directo con los que están ahora en la cocina nos enriquecería mucho a todos y nos daría una participación especial en el debate, en el trabajo político para asegurar los lugares.

La forma en que me he movido tal vez no haya sido la adecuada, pero cada movida que he intentado hacer en la Comisión de Desarrollo, me han dicho: *"Para poder invitar a los demás departamentos o a la Presidencia del Comité este asunto tiene que pasar por el Plenario. Esto tiene que pasar por la Mesa, para poder invitar a autoridades como a Quagliotti de Bellis, o a cualquier genio de éstos; todo tiene que salir de la Mesa"*.

Le concedo una interrupción al señor edil Bonnahón.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: quiero decir en broma y medio en serio, que cualquier cosa se lo sacamos a la Comisión de Desarrollo y se lo damos a la Comisión que preside mi amiga Rita Quevedo, que estoy seguro que lo organiza en un rato sin pedirle permiso a la Mesa y hace todas las invitaciones correspondientes.

(Hilaridad)

Lo digo en el sentido positivo. Las comisiones lo pueden organizar, pero las invitaciones se van a cursar a través de la Mesa y la sesión extraordinaria la va a presidir la Mesa.

cb

Pero las gestiones de organización las tiene que hacer la Comisión de Desarrollo, porque ahí

podemos hacer aportes todos los que la integramos. Si nosotros le pasamos este fardo a la Mesa, la Mesa sola no va a tener idoneidad para organizar esto porque no sabe ni a quién tiene que invitar y, entonces, se lo va a trasladar a la Comisión de Desarrollo que es la que tiene el tema y toda la documentación.

Usted fue esta última vez al Corredor Bioceánico por la Comisión de Desarrollo; fue el señor edil Cabral por la Comisión de Desarrollo, el edil López también fue por la Comisión de Desarrollo -yo no fui porque tenía la elección de los jóvenes y me pusieron a trabajar. Este tema entró a la Comisión de Desarrollo y, entonces quiere decir que esto lo debe organizar la Comisión de Desarrollo porque es una de sus facultades como asesora de la Mesa.

La importancia del evento, de la sesión, de la instancia, o de lo que sea, se va a dar en la medida que hagamos las cosas bien en cuanto a la organización. Y es esta Comisión la que debe sugerirle a la Mesa la fecha, los invitados, cómo tramitar las invitaciones, si va a ser una evento abierto o no. En la Junta las cosas siempre se organizan así; es muy poco lo que en este caso puede hacer la Mesa desde el punto de vista de la organización; el evento va a tener jerarquía en la medida en que las cosas se hagan como hay que hacerlas. Pero, si usted quiere que lo organice la Mesa, yo no tengo problema, se lo pasamos al Presidente entrante; pero por ahí esto capaz que no está dentro de sus prioridades, y como no vamos a poner plazos, capaz que lo organiza en diciembre, cuando la Comisión lo puede organizar para un tiempo más inmediato.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Yo le voy a hacer una aclaración al señor edil Bonnahón.

Yo sé que muchos ediles participaron, pero yo no quería discutir con nadie, quería que me ilustraran en cuanto al Foro al que yo no asistí. Esa era mi intención, que todos aprendiéramos un poco; yo, el más ignorante de todos, pensé que me iba a enriquecer en el debate.

Todos esos caminos, puede que sean los más rectos, pero hoy no hubiéramos hablado de este tema, entonces, si no hubiera hecho esto mal. Porque cuando llegó el momento de la reunión del Comité en Montevideo, no encontraron a nadie más que a mí; no fue porque yo hubiera dado un paso adelante y me autodenominara representante.

Es cierto, en un momento vi al señor edil Cabral, viajamos juntos, pero cuando llegó ese debate él, no sé porqué, no estaba. Los compañeros ediles de Montevideo me dijeron que lo buscaron por todos los talleres y que no estaba. Entonces, llegó un momento en que me vi tan solo -porque fui con un papelito en la mano, aprobado por la Junta Departamental de San José, llevé la intención de integrar el Comité- que el domingo llamé a mi amigo Bonnahón para pedirle ayuda, para ver qué hacía.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- No dialoguen, señores ediles. Usted está haciendo uso de la palabra para una aclaración. Le sugiero que termine, señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Bueno, voy a dejar que



las sugerencias de cambio las haga a quien le doy la derecha en los trámites administrativos, al señor edil Bonnahón, o a quien sugiera un cambio. Y si tiene que ir a la Comisión de Desarrollo, bueno, que también vaya. Pero yo quería que la Mesa estuviera enterada de todos estos pasos. Mire señor Presidente, hace poco usted mismo me dijo que una sesión informativa no había pasado por sus manos; cuando quisimos acordar estábamos todos los ediles acá y usted no se había enterado que se iba a usar la Sala. ¿Se acuerda de la conversación? ¡Entonces yo quise ser tan transparente que se me quebró el vidrio!

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Cabral.

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Señor Presidente: la reunión duró dos días; yo viajé junto con los ediles Poggio, Castro y López en el vehículo de la Junta -fuimos y volvimos- y yo supongo que el señor edil no habrá pensado que me fui a pasear, no sé al Parque Rodó o a otro lado, y que solamente viajé con él.

Al otro día -creo que fue el domingo, no recuerdo muy bien- cada edil iba a ir por sus propios medios; usted mismo, señor Presidente, nos dijo que debíamos viajar en ómnibus, haciendo uso del carné de edil; y así lo hice. Evidentemente, viajé en el ómnibus que pude; no viajé con el edil Poggio, no lo encontré. Inclusive, no vine a la Junta a reclamar los gastos, ni del ómnibus, que me cobraron unos pocos pesos y los saqué de mi bolsillo -para eso tenemos una retribución- ni del almuerzo porque no almorcé. Y yo no lo vi al señor edil Poggio, pero por eso no voy a decir que no fue; no lo vi ni a él ni a ningún otro edil, pero no voy a decir acá que los busqué y que no los encontré.

Yo no entiendo qué es lo que pretende el edil Poggio con eso...

(Interrupciones)

No, pero sinceramente, hace rato que me está aludiendo. Yo no lo vi a él y, ¿eso me da argumentos como para decir que usted no estaba, señor edil?

SEÑOR PRESIDENTE.- Una aclaración de la Mesa. El tema de la asistencia no está en discusión; está fuera de tema.

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Bueno, y una aclaración sobre todo para el señor edil Bonnahón. Fue la Comisión de Desarrollo la que asistió y el señor edil López no la integra, simplemente planteó su inquietud de concurrir, porque le interesaban algunos temas, fundamentalmente el de transporte y específicamente el de los ferrocarriles, y usted, señor Presidente, lo autorizó. Solamente esta aclaración; concurrió la Comisión de Desarrollo más el edil López.

Y vuelvo a insistir, en el seno de la Comisión de Desarrollo nunca escuché los planteos que dice el señor edil Poggio que le han hecho. Lamentablemente, el Presidente no está en Sala, el señor edil Jesús Pérez, pero yo no he oído que no le den importancia a ese tema.

Por último, creo que lo que plantea el señor edil Bonnahón es así, que es la Comisión de Desarrollo

la que tiene que organizar todo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio para una aclaración.

SEÑOR HUGO POGGIO.- No fui yo el que lo buscó, fueron los compañeros de Montevideo; buscaron a alguien por todos los talleres para integrar el Comité y no lo encontraron. Y, tal vez, si decidí algunas cosas mal, fue justamente por haber estado solo. Pero va a estar la versión taquigráfica -todavía no está pronta- de donde va a surgir si los ediles estuvieron representados o no.

Reitero, sé que no lo encontraron y por eso me dijeron a mí; pero yo no digo que usted no haya ido, yo no lo vi el último día. Y yo también me fui solo en una motito y me pagué la comida.

Gracias.

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Matías Santos.

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Señor Presidente, hace un rato el edil Casas estuvo hablando sobre las gestiones que ha hecho el edil Poggio en esta Junta Departamental y creo que es lo que siempre, o a veces, sucede con los temas que él presenta.

Ahora, realmente, no sabemos adónde andamos; se ha discutido, se han mencionado actuaciones por la Junta y también en forma particular, pero estábamos hablando de dos mociones y al edil Bonnahón le pareció correcto presentarlas de determinada manera; después nos fuimos por las ramas; ya no sabemos por dónde andamos; pasamos la pelota para un lado y para el otro, contestaciones, alusiones.

Vamos a votar las mociones; vamos a hacerle los arreglos que haya que hacerles; quizás tengamos que fijarle un plazo a la Comisión de Desarrollo para que organice esto.

mm

Yo me comprometo, como integrante de la Comisión, a organizar este asunto, pues todo esto será excelente para nuestro departamento. Así que, solicito que pasemos a votar la moción y que este tema se dé por suficientemente discutido.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la moción entonces se va a sustituir la palabra "sesión" por "instancia".

Por tanto, la moción quedará así: *"Que la Comisión de Desarrollo instrumente una instancia para recibir información de los señores de la Presidencia del actual Foro del Corredor Biocénico, que actualmente corresponde a Montevideo hasta principios del 2008, con el interés de que todos los ediles de este Cuerpo tengan la posibilidad de recibir, de primera mano, información actualizada de los pasos seguidos por este Comité".*

Se somete a votación esta moción.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión.



(Es la hora 23:18)

Yarwynn Silveira
Presidente

Norma G. de Noya
Secretaria

cb